

Expediente: **1916/21-A5**

Carátula: **PASTRANA OSCAR ESTEBAN C/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *PASTRANA, OSCAR ESTEBAN-ACTOR*

900000000000 - *TADEHISI S.R.L., -DEMANDADO*

20167826939 - *ROMANO, GONZALO DAMIAN-CODEMANDADO 1*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1916/21-A5



H105015461998

**JUICIO: PASTRANA OSCAR ESTEBAN c/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1916/21-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom.**

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Acepto la prueba de absolución de posiciones ofrecida. A los fines de su producción, se fija audiencia para el día **10/03/24 a horas 10:00** a efectos de que el **representante legal de la demandada TADEHISI SRL**, absuelva posiciones a tenor del pliego adjuntado en formato digital (PDF) que se encuentran reservado por secretaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 de la del CPCyC supletorio, en el caso de que no concurriera sin justificación.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 3 de Audiencias del Poder Judicial, sito en el edificio de calle Lamadrid N° 420, de esta ciudad, dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente la absolvente y el audiencista, participando de manera remota, las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 825 6476 9909**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

III. Asimismo, hago saber al absolvente que deberá comparecer a la audiencia fijada provisto de su DNI y del instrumento que acredita sus facultades para absolver posiciones. En consecuencia, ordeno notificarlo en el domicilio real de la demandada, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.

IV. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs.1916/21-A5. VMH.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.